

DECRETO ALCALDICIO N°

70140

QUINTERO,

16 ENE. 2014

RR.PP N°004

VISTOS:

- 1.- La solicitud de apoyo por parte de la Junta de Vecinos de Mar Azul a través de su presidenta Marcela Arancibia debido a la conversación sostenida con el Alcalde y carta entregada el día lunes 13 de enero de 2014 para desarrollar la inauguración del nuevo alumbrado público recientemente instalado en ese sector el día 16 de enero del 2014 a las 20:00 horas.
- 2.- Que entre las funciones de la Municipalidad está el desarrollo y la implementación de actividades de interés social para la Comuna, además de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quintero
- 3.- La importancia de desarrollar actividades con la comunidad para apoyar iniciativas como mejorar la seguridad de las personas.
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad relacionada con la inauguración del nuevo alumbrado público recientemente instalado en ese sector el día 16 de enero de 2014 a las 20:00 horas.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad referente a lo antes citada.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Departamento Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Personal
7. Daem
8. Archivo RR.PP *aj*
MCP/YGS/RGC/FVV/vev.